

Ofc. 002-APDEM

Saraguro, 27 de agosto del 2010 ✓

Señor

VACACELA LOZANO MIGUEL ANGEL ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

La junta general de socios, en sesión ordinaria del 13 de agosto del año 2010, RESOLVIÓ: reelegir a usted para el cargo de GERENTE, de la compañía limitada AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE. CIA. LTDA. El mismo que ha sido aprobado por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, según consta en acta de fecha de 13 de agosto del 2010.

Funciones del gerente de la compañía.- El gerente será nombrado por la junta general para un periodo de dos años, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuara en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Corresponde al gerente:

- a) Convocar a las reuniones de la junta general.
- b) Actuar de secretario de las reuniones de la junta general a las que asista, y firmar, con el presidente, las actas respectivas.
- c) Suscribir con el presidente los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio.
- d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Compañías.
- e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

~~1761-10~~

31 AGO. 2010
62/07

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente:



SRA. FLOR NARCISA VACACELA ORTEGA
PRESIENTA DE APDEM

ACEPTO CONTINUAR CON EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE. CIA. LTDA. TOMADO EL JURAMENTO DE LA LEY POR PARTE DEL GERENTE DE APDEM. PROMETE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS QUE RIGEN A LA COMPAÑÍA.

Saraguro 27 de agosto del 2010.



SR. MIGUEL ANGEL VACACELA LOZANO ✓
GERENTE DE APDEM
CI: 1102175179

Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** de la compañía limitada **AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE CIA. LTDA.**, que antecede, bajo el Nº 65 del registro Mercantil.

Saraguro, Agosto 27 del 2010



C. Rubén Alvarado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SARAGURO